

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS- I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

QUINTA REGION

URBANO RURAL

Nº CERT.
016/2015
FECHA
30/04/2015
ROL S.I.I.
152-60

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. Nº **066/2015**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6. **PON Nº014/2008 Y MOD Nº002/2015**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción **DEFINITIVA** de la obra destinada a **ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL** Ubicado en calle/avenida **AVENIDA ARTURO PRAT PONIENTE Nº247**, manzana **152**, localidad o loteo **CASABLANCA** Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN ANTONIO DE PADUA Y CIA. LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T		
OLGA VILLAGRA CRUZ			
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T		
MIGUEL ANGEL GONZALEZ FARIAS			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACION DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T		
MIGUEL ANGEL GONZALEZ FARIAS			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T		
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T		
MIGUEL ANGEL GONZALEZ FARIAS			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (I.T.O.)	R.U.T		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T		

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION
6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP.TOTAL (m2)
AMPLIACION	014/2008	07/02/2008	73,82
MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCION	NUMERO	FECHA	SUP.TOTAL (m2)
MODIFICACIÓN (DISMINUCION SUPERFICIE)	002/2015	10/02/2015	802,83

MODIFICACIONES MENORES			
RECEPCION PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	Informe del Inspector Técnico de Obras , si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a normas de construcción
	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detallen medidas de gestión y control de calidad
x	Informe del revisor independiente
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	Libro de Obras
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago
	Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
	Certificado del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
	Certificado que declara la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando proceda
	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales , cuando corresponda
	Otros (especificar) ART. 5.2.8 OGUC NO CONTEMPLA INSTALACION DE GAS

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
Certificado de Dotación de Agua Potable				
Certificado de Dotación de Alcantarillado				
x Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	MARCELO TOLOSA RAMOS	SEC TE1	1183285	20/03/2015
Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo c)				
Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
Certificado de Instalaciones de Ascensores y Montacargas, cuando proceda				
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O SE ELIMINAN	

- NOTA:**
1.- La presente recepción corresponde al P.O.N. N°014/2008, de fecha 07/02/2008, con una superficie total edificada de 73,82 M2, clasificación A-3, con destino Biblioteca y Modificación de Proyecto N°002/015, de superficie total edificada de 802,83 M2, distribuidos de la siguiente manera: sala de música de 36,00 M2; clasificación G-3, Bodega de 36,60 M2, clasificación E-4, y Multicancha techada de 730,23 M2, clasificación AA-B.
2.- Superficie total recepcionada 876,65 M2.


YURI RODRÍGUEZ REYES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES